



Capacitación y Estudios
sobre Trabajo y Desarrollo
CETYD-EIDAES_UNSAM

LA DIFICULTAD DE SOSTENER EL EMPATE

EMPLEO Y SALARIOS EN UN CONTEXTO DE ALTA INFLACIÓN

Julio 2023

CONTENIDO

Resumen ejecutivo	3
1 Introducción	4
2 Situación económica: resiliencia de la actividad y aceleración inflacionaria.....	5
2.1 Actividad.....	5
2.2 Inflación.....	6
2.3 Crecimiento, empleo y pobreza	7
3 Evolución de los principales indicadores del mercado laboral	7
3.1 La situación en el conjunto del mercado laboral	7
3.2 El empleo asalariado registrado en el sector privado.....	11
3.3 Ingresos	13
4 La negociación colectiva en los comienzos de 2023	15
4.1 La primacía de los contenidos salariales	15
4.2 Los contenidos no salariales.....	18



Resumen ejecutivo

- ❖ En un contexto de aceleración inflacionaria y alta incertidumbre, el objetivo de máxima de la mayoría de la población ha quedado reducido a sostener el empate. El desafío no es fácil de afrontar.
- ❖ A pesar de las tensiones cambiarias y la aceleración inflacionaria, la actividad económica ofrece síntomas de resiliencia que no dejan de sorprender. Sin embargo, para los próximos meses se espera un impacto relativamente mayor de la sequía.
- ❖ Los últimos datos del mercado de trabajo correspondientes al primer trimestre de 2023 muestran un importante crecimiento de la población ocupada. El notable incremento de trabajadoras y trabajadores sitúa a la tasa de empleo como la más alta desde, al menos, el año 2003 (que es cuando se inicia la serie estadística).
- ❖ El crecimiento de la población ocupada se nutrió de la veloz expansión del empleo informal, que en el transcurso del último año se expandió 8,1%. Por su parte, el empleo formal también creció, pero a un ritmo inferior (+4,4%). En particular, el empleo formal en el sector privado continuó su proceso de crecimiento y acumula casi tres años de expansión ininterrumpida.
- ❖ Los trabajadores que se incorporaron al mercado laboral durante el último año lo hicieron en tareas de baja calificación (puestos operativos o no calificados). Por su parte, la cantidad de ocupados con perfiles profesionales o técnicos se redujo. Esta evolución de cuenta de un proceso de descalificación de la fuerza de trabajo.
- ❖ ¿Quiénes consiguieron sostener el empate?
 - ✓ Los sectores más acomodados de la población y algunos segmentos de trabajadores lograron preservar sus ingresos durante el último año y, en los mejores casos, obtener un diferencial. Entre ellos se cuentan empleadores, trabajadores independientes de alta calificación (médicos, abogados, programadores, etc.) y ciertos grupos de asalariados formales que, a fuerza de negociaciones salariales casi permanentes, desarrollaron la capacidad de acompañar la suba de precios y lograron que sus salarios quedaran prácticamente indexados.
 - ✓ En el otro extremo, los hogares más vulnerables del país también sostuvieron sus ingresos, pero a través de mecanismos diferentes. Entre ellos, el crecimiento de los ingresos percibidos vía políticas sociales y jubilaciones (sobre todo jubilación mínima, que tuvo incrementos adicionales) compensó la importante caída que tuvieron sus ingresos laborales, que provienen generalmente de trabajos precarios e inestables.
 - ✓ Los que perdieron son los sectores medios y medios bajos. Tanto sus ingresos laborales como los no laborales corrieron por detrás de los aumentos de precios. Aquí se encuentran los trabajadores formales con paritarias más rezagadas. Y también esos grupos que hemos denominado como *los anteúltimos*, que son trabajadores precarios de hogares pobres o que se encuentran apenas por encima de la línea de pobreza; que están por fuera de la cobertura de las normas laborales y la representación sindical; y donde en general no llegó la atención del Estado ni la intervención de las organizaciones sociales dado que no son beneficiarios de programas sociales.



1 Introducción

En un contexto de aceleración inflacionaria y alta incertidumbre, el objetivo de máxima de la mayoría de la población ha quedado reducido a sostener el empate.

El desafío no es fácil de afrontar. La actividad económica ofrece síntomas de resiliencia, aún en un frágil escenario cambiario y de aceleración de precios. El empleo toca picos históricos, pero su principal impulso parte de una necesidad. Más integrantes de las familias tienen que buscar trabajo para compensar la caída de los ingresos de los hogares por la inflación. Y esa incorporación al mercado laboral no se da en general de la manera más virtuosa.

El empleo formal en el sector privado continúa su proceso de crecimiento y acumula casi tres años de expansión ininterrumpida. Pero el ritmo de crecimiento del empleo informal duplica al del sector formal. Adicionalmente, la fuerza de trabajo se descalificó durante el último año. Se crearon puestos de trabajo de baja calificación y se destruyeron puestos profesionales y técnicos.

En ese escenario, ¿quiénes consiguieron sostener el empate?

Los sectores más acomodados de la población y algunos segmentos de trabajadores lograron preservar sus ingresos durante el último año y, en los mejores casos, obtener un diferencial. Entre ellos se cuentan empleadores, trabajadores independientes de alta calificación (médicos, abogados, programadores, etc.) y ciertos grupos de asalariados formales que, a fuerza de negociaciones salariales casi permanentes, desarrollaron la capacidad de acompañar la suba de precios y lograron que sus salarios quedaran prácticamente indexados.

En el otro extremo, los hogares más vulnerables del país también sostuvieron sus ingresos, pero a través de mecanismos diferentes. Entre ellos, el crecimiento de los ingresos percibidos a través de políticas sociales y jubilaciones (sobre todo jubilación mínima, que tuvo incrementos adicionales) compensó la importante caída que tuvieron sus ingresos laborales, que provienen generalmente de trabajos precarios e inestables.

Los que perdieron son los sectores medios y medios bajos. Tanto sus ingresos laborales como los no laborales corrieron por detrás de los aumentos de precios. Aquí se encuentran los trabajadores formales con paritarias más rezagadas. Y también esos grupos que hemos denominado como *los anteúltimos*¹, que son trabajadores precarios de hogares pobres o que se encuentran apenas por encima de la línea de pobreza; que están por fuera de la cobertura de las normas laborales y la representación sindical; y donde en general no llegó la atención del Estado ni la intervención de las organizaciones sociales dado que no son beneficiarios de programas sociales.

Como se ve, no todos pudieron sostener el empate en este contexto de alta inflación. Y ese desafío, tal y como está planteado, implica sacrificios adicionales. La búsqueda de sostener el empate supone la necesidad de hacer grandes esfuerzos para sostener los ingresos, como tener más de un empleo o ampliar hasta el máximo posible las jornadas de trabajo. Supone también que los trabajadores sean más proclives a aceptar contrataciones precarias. El acortamiento de

¹ CETyD (2022). *Empezar por los últimos. Seguir por los anteúltimos*.

Disponible en <http://noticias.unsam.edu.ar/wp-content/uploads/2022/07/CsSocTiempoReal-Cetyd.pdf>



los acuerdos paritarios que se requiere para sostener el empate supone grandes obstáculos para que en la negociación colectiva se discutan otros contenidos no salariales. Sostener el empate supone, en definitiva, relegar la posibilidad de recuperar el 20% de poder adquisitivo que los salarios perdieron entre 2017 y 2019.

Parte del abanico de propuestas que se ofrecen en campaña electoral incluye mayores privaciones. En esa clave, facilitar los despidos, aumentar la temporalidad y la inestabilidad del empleo, legalizar la precariedad, suspender la negociación colectiva y eliminar el derecho a la protesta serían la condición de posibilidad para resolver la crisis. En ese escenario, hay terreno para reforzar una alternativa que ofrezca un horizonte en el que la posibilidad de recuperar el bienestar de los trabajadores no sea a través de mayores sacrificios.

2 Situación económica: resiliencia de la actividad y aceleración inflacionaria

La actividad económica ofrece síntomas de resiliencia, aún en un frágil escenario cambiario y de aceleración de precios. Aunque se esperan peores resultados para el segundo trimestre del año – en el cual se concentró el salto en la brecha cambiaria y la aceleración de precios, y en el que la incidencia del sector agropecuario afectado por la sequía suele ser mayor –, la dinámica general mantiene hasta el momento su tendencia al estancamiento.

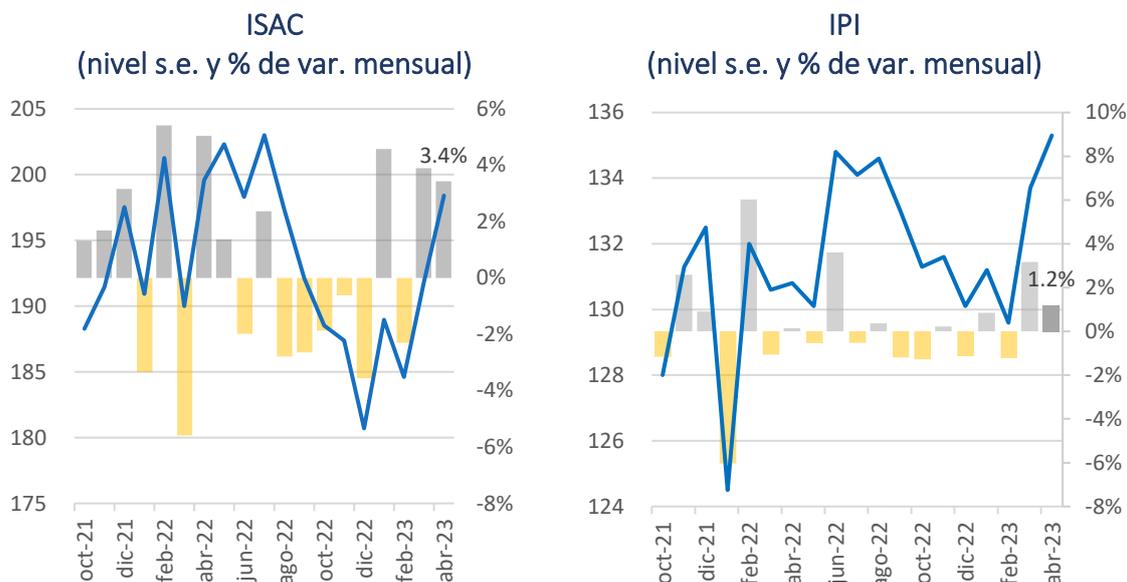
En lo referido a los precios, la recuperación del control sobre las variables cambiarias parece haber jugado un rol importante en la reciente moderación de la inflación tras el último salto. La dinámica de precios en entornos de alta inflación responde a un patrón de shocks y propagación, que tiende a consolidar una evolución por escalones.

En este contexto, sobresalen un conjunto de heterogeneidades que expresan los efectos dispares del control de cambios y un patrón distributivo que se ha consolidado en los últimos años. En particular, aún en un contexto de crecimiento del empleo, ciertas tendencias relacionadas con la fragilidad laboral se mantienen firmes, dando cuenta de la peculiar evolución de los indicadores de pobreza.

2.1 Actividad

A pesar de las tensiones cambiarias y la aceleración inflacionaria, la actividad económica ofrece síntomas de resiliencia que no dejan de sorprender. Hasta marzo el Estimador Mensual de Actividad Económica (EMAE) logró sostener un crecimiento moderado (0,4%), gracias a los aportes de la industria manufacturera y el comercio. Así, hacia finales del primer trimestre de 2023, el nivel de la actividad económica se ubicó en niveles similares a los de 2017.

Sin embargo, para el segundo trimestre se espera un impacto relativamente mayor de la sequía. Los datos de abril arrojan una caída del 1,9% de la actividad en comparación con marzo y del 4,2% interanual; en el marco de una caída del 37% del sector agrícola, junto a los efectos de la aceleración inflacionaria reciente y el alza de la brecha cambiaria.



Fuente: CETYD en base a INDEC.

Los primeros indicadores referidos al mes de abril muestran, no obstante, el sostenimiento de la tendencia descrita. En el caso del sector industrial, el IPI creció 1,2% mensual y se ubicó en su mejor nivel desde noviembre de 2017. En lo que va del año, la industria se expandió en tres de los últimos cuatro meses, a pesar de las limitaciones que enfrentan las importaciones. Tal como se mencionó anteriormente, el desempeño al interior del sector manufacturero es heterogéneo. De los 16 sectores, 8 mostraron una variación positiva, mientras que la otra mitad presentó caídas interanuales. Entre los sectores que crecieron se destaca el de Industria Metálicas Básicas (+36,3% i.a.) impulsado por la siderurgia, que prácticamente por sí sola da cuenta del crecimiento del nivel general. Para el mes de mayo la información de ADEFA adelanta que la industria automotriz presentó un crecimiento del +14,8% anual, que aportaría al sostenimiento del desempeño manufacturero.

En el caso de la construcción se registró también una expansión mensual de 3,4%, aunque marcó una caída del 4% respecto del año anterior. Los niveles de actividad se aproximan a los de julio de 2022, el último pico de actividad desde abril de 2018. Al igual que en el caso de la industria manufacturera, la construcción presenta un crecimiento en 3 de los últimos 4 meses del año. Se trata de una actividad que podría estar beneficiándose de los efectos combinados del control de cambios y la inflación sobre las estrategias de ahorro, consumo e inversión de la población.

2.2 Inflación

La inflación mensual de junio fue del 6%, el valor más bajo en lo que va del año. Sin embargo, el promedio del primer semestre del 2023 fue del 7,1% mensual, mientras que la variación interanual de junio fue del 115,6% (ambos son los valores más elevados en 30 años).

La variación en el precio de la carne impulsó el índice general a la baja, ya que este producto tuvo aumentos entre el +0,9% (GBA) y +2,4% (noreste).



Se está transitando un momento de equilibrio de precios relativos, donde regulados y estacionales tienden a converger en los valores generales y por eso la dinámica de los últimos dos meses muestra un mayor peso de los regulados que están recortando las fuertes variaciones de los estacionales en el último año.

2.3 Crecimiento, empleo y pobreza

Pese al crecimiento de la economía en la pospandemia, ciertas características relacionadas con la fragilidad laboral se mantuvieron firmes, en lo que pareciera producto de cambios estructurales luego de años de estancamiento productivo y profundización del proceso de heterogeneidad sociolaboral.

Entre 2021 y 2023 el PIB de Argentina creció y el empleo registrado se expandió, mientras que la pobreza aumentó y la participación de los asalariados en el ingreso se mantuvo estancada. Independientemente de las discusiones sobre la responsabilidad y el cariz de las políticas económicas, se trata de un período con características peculiares. Difícilmente se pueda encontrar un período en Argentina en el que la economía se expandió, la creación de empleo registrado creció permanentemente y la pobreza aumentó.

Lejos de ceñirnos a una explicación unicausal, las pistas para explicar estos fenómenos deben encontrarse en el callejón donde se fue encerrando la macroeconomía argentina, en el marco de una tendencia estructural en el que la flexibilidad en el mercado de trabajo fue tomando mayor centralidad. Esta tendencia puede interpretarse como un incremento marcado de la heterogeneidad. Una de sus características es la convivencia de actividades de altos ingresos, como los del software, con la de servicios de baja calificación, que permitieron ser un complemento de ingresos para los trabajadores vía el pluriempleo o ser un refugio frente a situaciones de desempleo.

En términos de la situación macroeconómica, resulta clave atender los efectos de la fuerte aceleración inflacionaria sobre los ingresos tanto en el mercado de trabajo como en las prestaciones sociales, la progresiva ampliación de la brecha cambiaria y el control de cambios y la resiliencia del mercado interno. La relación peculiar entre crecimiento, empleo y pobreza presentada más arriba podría ser pensada como comportamientos económicos frente a una creciente inestabilidad y heterogeneidades crecientes.

Así, el sostenimiento de la inestabilidad tiene costos crecientes y erosiona la capacidad del gobierno de controlar las variables económicas, generando así situaciones de creciente injusticia. Las complicaciones acá presentadas, relacionadas con la heterogeneidad social, la fragilidad laboral y la pobreza, si bien ayudan a esquematizar la situación económica social, también muestran la impotencia de la política económica en traducir las posibilidades de evitar una crisis económica de magnitud al bienestar de la mayor parte de los argentinos.

3 Evolución de los principales indicadores del mercado laboral

3.1 La situación en el conjunto del mercado laboral

Los últimos datos del mercado de trabajo correspondientes al primer trimestre de 2023 muestran un importante crecimiento de la población ocupada.



En el primer trimestre de 2023 se verifica un incremento interanual tanto de la tasa de actividad, que alcanzó el 48,3%, como de la tasa de empleo que alcanzó el 45,6%. Adicionalmente, la tasa de desempleo tuvo una leve reducción y se ubicó en el 6,9%.

La población ocupada alcanzó los 20,8 millones de personas, lo que significa un incremento de 924 mil personas con empleo en comparación con el primer trimestre de 2022. Si se contrastan los datos con el período previo a la pandemia (primer trimestre de 2020), el aumento es de 1,9 millones de personas ocupadas.

La cantidad de personas desocupadas alcanzó a 1,4 millones, y se mantuvo casi sin variaciones respecto al año 2022; mientras que en comparación con el año 2020 se redujo un 30%.

El notable incremento de trabajadoras y trabajadores ocupados sitúa a la tasa de empleo como la más alta desde que se inicia la serie en el año 2003. Asimismo, la tasa de desempleo del 2023 es la más baja para un primer trimestre de año.

Evolución de indicadores seleccionados del mercado laboral² Primeros trimestres de 2020 a 2023 – Total país

	VALORES ABSOLUTOS Y TASAS				VARIACIONES	
	1° TRIM. 2020	1° TRIM. 2021	1° TRIM. 2022	1° TRIM. 2023	1° TRIM. 2023 vs. 1° TRIM. 2022	1° TRIM. 2023 vs. 1° TRIM. 2020
Tasas						
TASA DE ACTIVIDAD	47,1%	46,3%	46,5%	48,3%	1,8	1,2
TASA DE EMPLEO	42,2%	41,6%	43,3%	45,0%	1,7	2,8
TASA DE DESOCUPACIÓN	10,4%	10,2%	7,0%	6,9%	-0,1	-3,5
Poblaciones (en miles)						
POBLACIÓN ECONÓMICAMENTE ACTIVA	21.049	21.046	21.398	22.339	941	1.290
POBLACIÓN OCUPADA	18.951	18.980	19.943	20.867	924	1.916
POBLACIÓN DESOCUPADA	2.098	2.067	1.455	1.472	17	-626

Fuente: CETyD en base a EPH (INDEC)

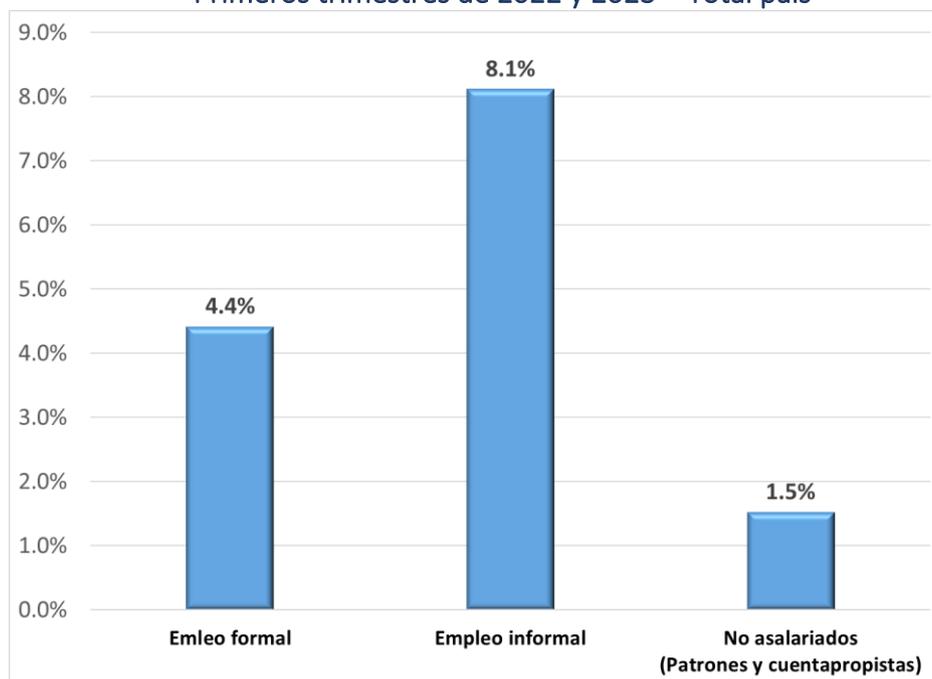
El crecimiento de la población ocupada se nutrió, en primer lugar, de la veloz expansión del empleo informal, que en el transcurso del último año se expandió 8,1%. Por su parte, el empleo formal también creció, pero a un ritmo inferior (+4,4%).

En valores absolutos, en el último año la cantidad de trabajadores y trabajadoras formales se expandió en 416 mil y los informales en 427 mil. Como resultado de esta dinámica, aumentó la tasa de empleo no registrado, alcanzado el 36,8%. El valor expresa un incremento de 0,8 puntos porcentuales en comparación con el primer trimestre del año 2022.

² Tasas correspondientes a los 31 aglomerados relevados y estimación de poblaciones al total del país.



Crecimiento de la población ocupada según categoría ocupacional y registración – Primeros trimestres de 2022 y 2023 – Total país



Fuente: CETyD en base a EPH (INDEC)

Evolución de personas ocupadas según categoría ocupacional Primeros trimestres de 2020 a 2023 – Total país

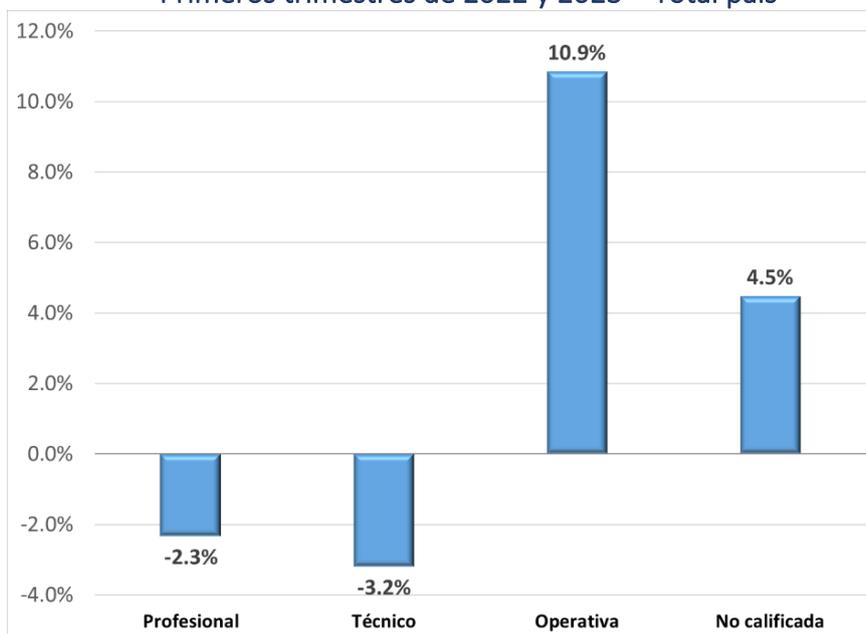
CATEGORÍA	VALORES ABSOLUTOS (en miles)				VARIACIONES			
	1° TRIM. 2020	1° TRIM. 2021	1° TRIM. 2022	1° TRIM. 2023	1° TRIM. 2023 vs. 1° TRIM. 2022		1° TRIM. 2023 vs. 1° TRIM. 2020	
					ABSOLUTA	RELATIVA	ABSOLUTA	RELATIVA
ASALARIADOS	13.932	13.627	14.652	15.495	843	5,8%	1.563	11,2%
FORMALES (CON DESCUENTO JUBILATORIO)	8.951	9.212	9.390	9.806	416	4,4%	855	9,6%
INFORMALES (SIN DESCUENTO JUBILATORIO)	4.981	4.415	5.262	5.689	427	8,1%	708	14,2%
NO ASALARIADOS	5.019	5.352	5.291	5.372	81	1,5%	354	7,0%
PATRONES	671	588	600	714	114	19,0%	43	6,3%
TRABAJADORES POR CUENTA PROPIA	4.222	4.631	4.602	4.587	-15	-0,3%	365	8,6%
TRABAJADORES FAMILIARES SIN REMUNERACIÓN	126	133	90	72	-18	-20,2%	-54	-42,8%

Fuente: CETyD en base a EPH (INDEC)

Los trabajadores que se incorporaron al empleo durante el último año lo hicieron en tareas de baja calificación (puestos operativos o no calificados). Por su parte, la cantidad de ocupados con perfiles profesionales o técnicos se redujo. Esta evolución de cuenta de un proceso de descalificación de la fuerza de trabajo.



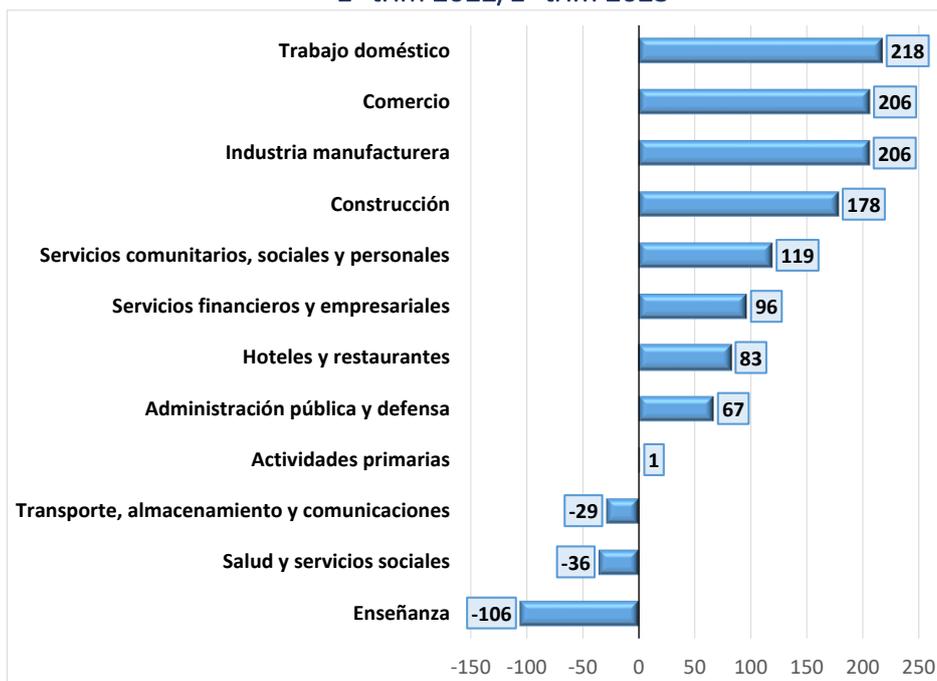
Evolución de la población ocupada según calificación Primeros trimestres de 2022 y 2023 – Total país



Fuente: CETyD en base a EPH (INDEC)

En cuanto a la evolución del empleo según la rama de actividad, en el último año creció el número de trabajadores en la mayoría de los sectores. Se destacan los incrementos del empleo en trabajo doméstico – que aún está recuperándose de la importante caída sufrida durante la pandemia –, comercio, industria y construcción. Por oposición, se redujo el empleo en enseñanza y salud y servicios.

Variación de la población ocupada por rama de actividad 1° trim 2022/1° trim 2023



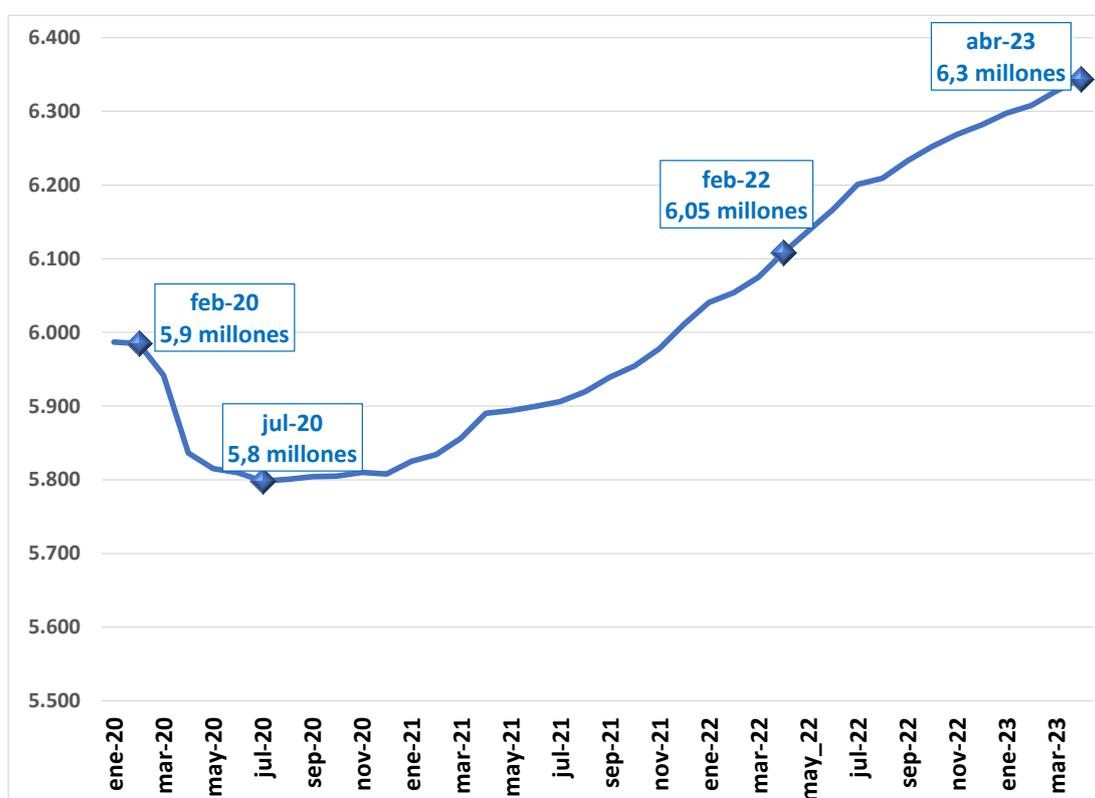
Fuente: CETyD en base a EPH (INDEC)



3.2 El empleo asalariado registrado en el sector privado

En abril de 2023 la cantidad de asalariados registrados del sector privado alcanzó los 6,3 millones, verificándose así un crecimiento de 0,3% con respecto al mes anterior. De este modo el empleo registrado privado continuó su proceso de crecimiento y acumula casi tres años de expansión ininterrumpida. Actualmente, el número de puestos formales del sector privado es un 5,9% superior al verificado en febrero de 2020, mes previo a la irrupción del COVID-19. En valores absolutos, se trata de 354 mil empleos más. En el último año, el empleo se expandió un 3,8%, equivalente a 232 mil puestos de trabajo.

Evolución del empleo registrado del sector privado – Serie desestacionalizada
Enero de 2020 a abril de 2023



Fuente: CETyD en base a OEDE(MTSS).

Con respecto a la evolución del empleo registrado en las distintas ramas de actividad, 11 de los 14 sectores aumentaron sus dotaciones en el último año. Los de mayor crecimiento fueron hoteles y restaurantes (15%); construcción (11,6%); explotación de minas y canteras (7,8%), y comercio y reparaciones (5,5%).

Se destaca el sector construcción, con 33 meses consecutivos de crecimiento del empleo. El nivel de empleo del sector es un 21,7% superior al verificado antes del inicio de la pandemia. El empleo en hoteles y restaurantes, tras ser uno de los más afectados por la pandemia, se encuentra en una fase de importante expansión, y ya superó tanto el nivel previo a la pandemia como su pico del año 2018. El sector comercio se encuentra también en una fase de crecimiento



continuo desde principios del 2021 y también se encuentra en un pico histórico en cuanto a la cantidad de trabajadores y trabajadoras.

Variación mensual de la cantidad de trabajadores asalariados registrados del sector privado por rama de actividad (serie desestacionalizada). Enero de 2023



Fuente: CETyD en base a OEDE (MTEySS).

En la comparación interanual, el empleo se expandió en 12 de 14 ramas de actividad. Las ramas con mayor expansión de trabajadores en el último año fueron hoteles y restaurantes y construcción.

Las estimaciones de la Encuesta de Indicadores Laborales para el mes de mayo de 2023 arrojan como resultado un crecimiento mensual del empleo privado registrado en empresas de más de 10 ocupados del 0,1%. De este modo continúa la tendencia creciente del empleo que se observa desde mediados de 2021, aunque se vislumbra una leve desaceleración.

En mayo de 2023 las incorporaciones de personal presentaron un leve descenso en relación al mes anterior, así como también las desvinculaciones mostraron un leve retroceso. Como resultado de estos movimientos se constata un crecimiento neto del empleo.

Las expectativas de los empresarios sobre la evolución del empleo para los próximos tres meses continúan siendo positivas. El 3,8% de las empresas declaró que la dotación de personal aumentará en el próximo trimestre, se trata de un valor alto en términos históricos.

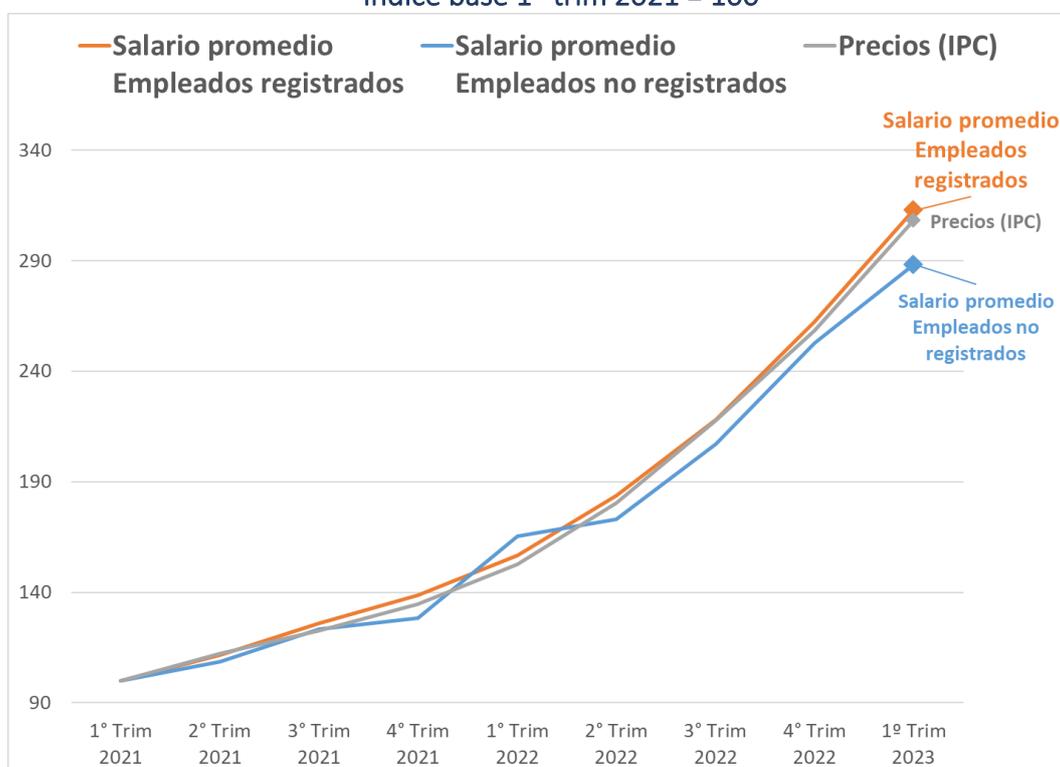


3.3 Ingresos

A fuerza de negociaciones casi permanentes, las paritarias de los trabajadores formales han desarrollado la capacidad de acompañar la suba de precios y mantener así el poder adquisitivo de los salarios. Desde hace dos años, los salarios de quienes tienen un empleo formal están prácticamente indexados.

Entre informales y cuentapropistas, el hábito de la actualización permanente permite moderar el rezago en relación a los precios. Pero a diferencia de los asalariados formales, estos grupos de trabajadores tienen menos mecanismos para empatarlo a la inflación. Por eso, sus ingresos corren por detrás.

Evolución del salario promedio del empleo registrado, no registrado y precios* - Índice base 1º trim 2021 = 100



Fuente: CETyD en base a EIL (MTEySS).

*Fuentes: empleo registrado (SIPA), empleo no registrado (EPH).

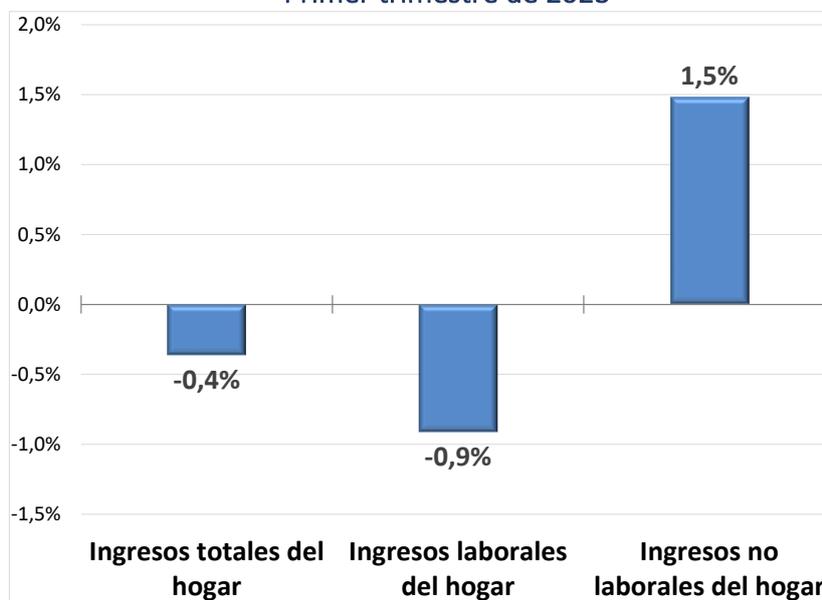
A través del sistema previsional y de las políticas sociales, el Estado está intentando compensar la caída de los ingresos, sobre todo de los sectores más vulnerables.

Los ingresos que los trabajadores precarios perciben a través de su actividad laboral vienen perdiendo contra la inflación. Sin embargo, sus ingresos no laborales (fundamentalmente jubilaciones, pensiones, asignación universal por hijo y programas sociales) están supliendo una parte de esa caída.



Como se observa a continuación, mientras que, en promedio, los ingresos laborales de los hogares tuvieron una caída del 0,9%, los ingresos no laborales se incrementaron 1,5%. En consecuencia, los ingresos totales de los hogares cayeron 0,4% durante el último año.

Variación interanual de los ingresos reales de los hogares según fuente Primer trimestre de 2023



Fuente: CETyD en base a EPH e IPC (INDEC)

Esa compensación es particularmente importante para el caso de los sectores más desfavorecidos de la población.

El quintil 1, que agrupa al 20% de los hogares más pobres del país, fue el que atravesó la caída más abrupta de sus ingresos laborales durante el último año (-11,3%). Sin embargo, ese mismo sector incrementó sus ingresos no laborales en una medida similar (+11,2%). De este modo, esa compensación vía políticas sociales y jubilaciones (sobre todo jubilación mínima, que tuvo incrementos adicionales) permitió que las familias más vulnerables mantuvieran el poder adquisitivo de sus ingresos.

En el otro extremo, el 20% más rico de la población (quintil 5) logró preservar sus ingresos durante el último año. Este grupo está compuesto principalmente por empleadores, trabajadores independientes de alta calificación (médicos, abogados, programadores, etc.) y asalariados formales insertos cuyas paritarias alcanzaron los resultados más satisfactorios.

Los sectores medios y medios bajos (quintiles 2, 3 y 4) fueron los que menos pudieron refugiarse de la aceleración inflacionaria. Tanto sus ingresos laborales como los no laborales corrieron por detrás de los aumentos de precios. Aquí se encuentran los trabajadores formales insertos en actividades cuyas paritarias tuvieron los aumentos más acotados. Y también esos grupos que hemos denominado como *los anteúltimos*³, que son trabajadores precarios de hogares pobres o que se encuentran apenas por encima de la línea de pobreza; que están por fuera de la

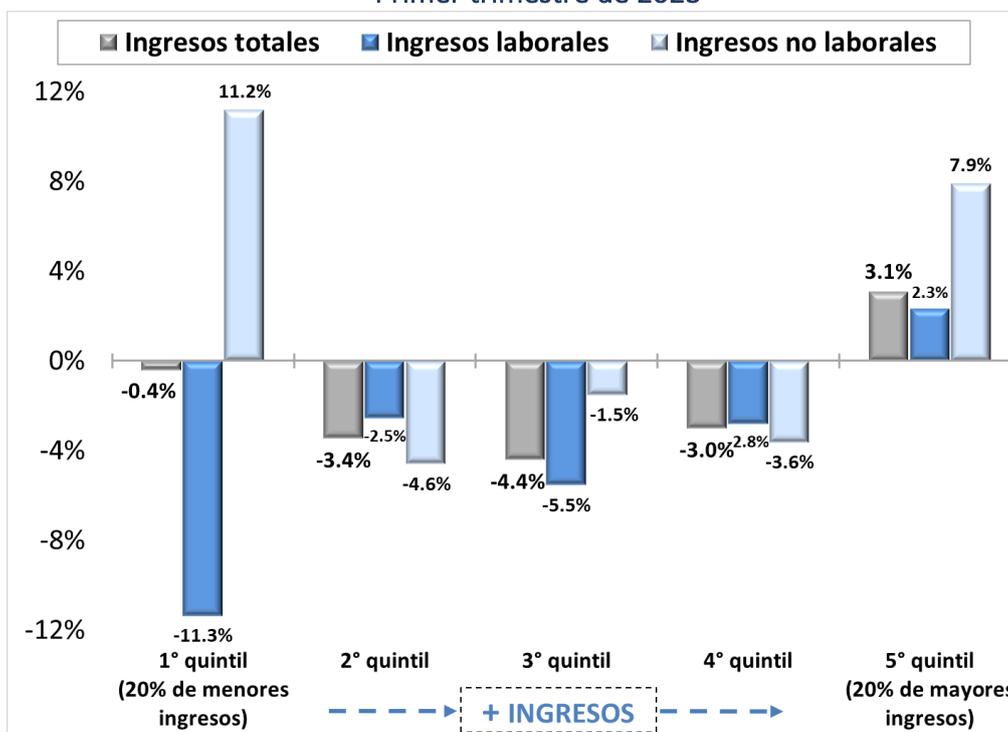
³ CETyD (2022). *Empezar por los últimos. Seguir por los anteúltimos*.

Disponible en <http://noticias.unsam.edu.ar/wp-content/uploads/2022/07/CsSocTiempoReal-Cetyd.pdf>



cobertura de las normas laborales y la representación sindical; y donde en general no llegó la atención del Estado ni la intervención de las organizaciones sociales dado que no son beneficiarios de programas sociales.

Variación interanual de los ingresos de los hogares por quintil
Primer trimestre de 2023



Fuente: CETyD en base a EPH e IPC (INDEC)

Esta evolución dispar de los ingresos entre los diferentes grupos sociales determinó que la pobreza se encuentre en aumento. En el cuarto trimestre de 2022 (último dato disponible), la pobreza alcanzó al 40,6% de la población, mostrando un incremento de 4 puntos porcentuales con respecto al mismo trimestre del año 2021, cuando había alcanzado al 36,4%.

4 La negociación colectiva en los comienzos de 2023

4.1 La primacía de los contenidos salariales

En un escenario de alta inflación como el actual, es común que los porcentajes de incremento salarial sean corregidos en el marco de revisiones previamente acordadas. En este contexto, la dinámica negocial de los acuerdos celebrados durante el primer trimestre del año estuvo nuevamente centrada en la reapertura de las unidades de negociación correspondientes a las paritarias 2022.



En efecto, si nos centramos en las 90 negociaciones que se firmaron durante los primeros tres meses del año y que han sido homologadas por la autoridad de aplicación, 73 estipulan al menos un contenido de carácter salarial, y 59 fijaron una escala ⁴.

Por otro lado, las cláusulas de revisión – que habilitan a las partes a reunirse para analizar el eventual impacto que la evolución de las variables macroeconómicas pudiese tener sobre los salarios durante la vigencia del acuerdo –, se incluyeron en 39 de los instrumentos relevados: casi el 60% pactó reunirse de uno a tres meses posteriores a la suscripción del acuerdo (22), seguidos por los que acordaron revisiones en un lapso de cuatro a seis meses (13). Con menor frecuencia se acordaron cláusulas de revisión a siete meses (3). Por último, un acuerdo estableció incluso dos instancias de revisión.

También se acordaron cláusulas sobre aportes solidarios y contribuciones patronales y en menor medida, cláusulas de paz social (22).

Cláusulas pactadas en los convenios y acuerdos colectivos celebrados y homologados 1º trimestre 2023

CONTENIDOS	Nº
Acuerdos totales	90
Cláusulas salariales	
<i>Escala salarial</i>	59
<i>Absorción</i>	29
<i>Bonificación extraordinaria</i>	28
Cláusulas de relaciones laborales	
<i>Paz social</i>	22
<i>Contribución patronal</i>	23
<i>Aporte del trabajador</i>	29
Cláusulas de revisión salarial	39

Fuente: CETyD en base a Buscador de Acuerdos y Convenios, MTEySS

En lo que va del año, la modalidad de implementación de los aumentos acordados en las principales paritarias salariales fue variada⁵. En la mayoría de los casos se trató de incrementos porcentuales remunerativos y en menor medida, no remunerativos. Por su parte, en cuatro de los casos se sumaron bonificaciones extraordinarias a los aumentos alcanzados.

En cuanto a la vigencia de los contratos salariales, la mayoría de las negociaciones se pactaron con una duración que va de tres a seis meses, a excepción de Comercio, Sanidad y Gastronómicos que suscribieron acuerdos anuales. Todas las negociaciones relevadas previeron

⁴ Sobre la base de acuerdos y convenios homologados y publicados en el buscador del MTEySS al 26 de junio de 2023.

⁵ Se analizan a continuación un conjunto de paritarias que comprenden alrededor del 50% del empleo asalariado registrado del sector privado, encuadrado en Convenios Colectivos de Trabajo (Ley N° 14.250).



una instancia de revisión. Cabe destacar que, ante la necesidad de seguir en plazos más cortos la evolución de los salarios, en seis de las paritarias relevadas la fecha de revisión coincide con la última etapa de incremento salarial. Asimismo, la UTHGRA, en lugar de celebrar una cláusula de este tipo, pactó el seguimiento y monitoreo mensual de la situación inflacionaria para el ajuste del acuerdo salarial. Por último, fijaron aumentos a implementarse en dos y hasta seis etapas.

Principales paritarias salariales pactadas en el ámbito privado 2023

Convenio Colectivo	Datos del Acuerdo						Estado de situación*	Contenidos negociados		Cobertura de puestos de trabajo registrado Sep 22
	Firma	Inicio – Finalización	Aumento acordado	Etapas		Cláusula de Revisión		Salariales	Otro	
				N°	Última Etapa					
Comercio 130/75	Abr 2023	Abr 2023 Mar 2024 (12 Meses)	19,5% Suma fija, no remunerativa, por única vez, en dos cuotas de \$ 12.500 (abr y may)	3	Jun 2023	Jul 2023		X	X	1.208.755
Construcción – Obreros 76/75	Abr 2023	Abr – Jun 2023 (3 Meses)	22%	3	Jun 2023	Jun 2023		x	X	416.222
Metalúrgicos 260/75	Abr 2023	Abr – Jun 2023 (3 Meses)	18%	2	May 2023	Jun 2023		x		276.900
Sanidad – Clínicas y sanatorios 122/75	Abr 2023	Abr 2023 Mar 2024 (12 Meses)	50% Suma extraordinaria de \$13.840 (sep)	6	Sep 2023	Sep 2023		x		160.320
Gastronómicos 389/04	May 2023	Jun 2023 May 2024 (12 Meses)	120%	4	Abr 2024	Mensual		x	x	183.444
Transporte de pasajeros/as 460/73	Jun 2023	Abr – Sep 2023 (6 Meses)	Base salarial con aumentos mensuales Suma extraordinaria de \$32.000	6	Sep 2023	Sep 2023			x	89.831



Entidades deportivas y sociales 736/16	Mar 2023	Abr – Jul 2023 (4 Meses)	48%	3	Jul 2023	Jul 2023			x	91.033
Maestranza - CABA y Prcia de Buenos Aires 281/96	Abr 2023	May – Ago 2023 (4 Meses)	30%	2	Jul 2023	Ago 2023		x	x	89.670
Encargados/as de edificio 589/10	Abr 2023	Abr – Ago 2023 (4 Meses)	38%	4	Ago 2023	Ago 2023			x	64.411
Bancarios 18/75	Marzo 2023	Ene Jul 2023 (7 meses)	Inicial: 32,5% Suma extraordinaria Reapertura Mayo: 66%	4	Mayo 2023	Mayo 2023 Agosto 2023	Reapertura Mayo: 30,1% desde abril, 44,1% desde mayo, 56% desde junio y 66% desde julio	x	x	65.662

Fuente: CETYD en base a DEYERT Convenios Colectivos de Trabajo, SIPA y Simplificación Registral (AFIP) y Buscador de Acuerdos y Convenios – MTEySS

*Incluye acuerdos homologados y no homologados al 27/06/2023

4.2 Los contenidos no salariales

a) Cuidados en el trabajo: la reglamentación del artículo 179 de la LCT

El 23 de marzo de este año entró en vigencia el Decreto 144/22, reglamentario del artículo 179 de la Ley de Contrato de Trabajo (Ley N° 20.744), constituyéndose en un aporte significativo del sector privado para lograr una distribución social de los cuidados más igualitaria.

Dicha norma establece que “En los establecimientos de trabajo donde presten tareas CIEN (100) personas o más, independientemente de las modalidades de contratación, se deberán ofrecer espacios de cuidado para niños y niñas de entre CUARENTA Y CINCO (45) días y TRES (3) años de edad, que estén a cargo de los trabajadores y las trabajadoras durante la respectiva jornada de trabajo”. Asimismo, permite que esta obligación sea sustituida, a través de los convenios colectivos de trabajo, por el pago de una suma dineraria no remunerativa en concepto de reintegro de gastos de guardería o trabajo de cuidado de personas.

En este escenario, durante el mes de marzo la Unión Industrial Argentina, la Cámara Argentina de la Construcción y la Confederación General del Trabajo, en presencia de integrantes del poder ejecutivo nacional, suscribieron un acuerdo de actividad para su implementación. Este acuerdo, entre otros puntos, permite que aquellas empresas que aún no pactaron el reintegro con el sindicato de la actividad o no tengan instalado el espacio de cuidado, puedan otorgarle a sus trabajadores y trabajadoras, un reintegro de gastos equivalente como mínimo, al 40% del salario mensual correspondiente a la categoría de “Asistencia y Cuidado de personas”, con retiro, del Régimen Especial de Contrato de Trabajo para el Personal de Casas Particulares (Ley N° 26.844),



o al monto efectivamente gastado en caso que este sea menor, estipulando un plazo máximo de transición de cuatro meses⁶.

Además de este acuerdo de carácter general, se destaca que otras 16 negociaciones incluyeron esta temática en el periodo analizado: 11 se suscribieron en el nivel de actividad y 5 en el de empresa, concentrándose en la industria metalúrgica. El 50% de estos acuerdos fueron celebrados por la Asociación de Supervisores de la Industria Metalúrgica (que firmó seis acuerdos, en su mayoría de empresa) y la Unión Obrera Metalúrgica (que suscribió dos acuerdos de actividad). Las negociaciones de la UOM y ASIMRA revisten particular relevancia porque en ellas están muy representadas la pequeña y mediana empresa.

b) Empleo verde y transición justa

La Unión Obrera de la Construcción de la República Argentina acordó con una serie de empresas constructoras un convenio de obra para el desarrollo del "GASODUCTO PRESIDENTE NESTOR KIRCHNER". Mediante este acuerdo se establece que todos los sujetos comprendidos en su ámbito de aplicación se comprometen a respetar y mantener una política de conservación del medio ambiente. De la misma manera, las partes se comprometen a desarrollar una cultura de respeto por el medio ambiente y por su diversidad.

Por último, las partes pactaron prestar la máxima colaboración para que ENARSA, en tanto titular del proyecto del gasoducto, pueda obtener las certificaciones en materia de conservación del medio ambiente⁷.

c) Cambio tecnológico y condiciones de trabajo

El Sindicato de Prensa de Buenos Aires celebró un acuerdo con la empresa Televisión Federal SA. (Telefe), en el cual se fijan una serie de condiciones de trabajo para hacer frente al avance tecnológico que supone la posibilidad de generar y emitir señales en vivo de contenido periodístico desde dispositivos móviles, o inyectar material periodístico grabado.

En estos casos, se establece que el equipo de trabajo estará integrado conforme lo establece el CCT 124/75 (un camarógrafo y un ayudante). Además, un productor periodístico será el encargado de la coordinación con las partes que intervienen en la emisión al aire. Asimismo, todos los integrantes deberán contar con los medios técnicos necesarios para establecer con exactitud la entrada y salida del vivo o aire. Por último, el equipo extra que se requiere para realizar el enlace no deberá exceder los 10 Kg⁸.

d) Productividad

El Sindicato del Personal de Industrias Químicas y Petroquímicas de la Ciudad de Buenos Aires y Zonas Adyacentes pactó con la empresa Sika Argentina un nuevo premio por productividad integrado por los siguientes componentes: productividad, presentismo y seguridad. Este premio podrá ser modificado por mutuo acuerdo en caso de innovaciones tecnológicas o cambios de organización en la planta de producción, que tengan incidencia en su ritmo de producción. Específicamente, la "productividad" se calculará en base a toneladas promedio producidas por día; el concepto "seguridad" se calculará en base a los accidentes con pérdida de días que

⁶ Ver acuerdo 1159/23. Para el mes de junio de 2023 el reintegro tiene un piso de \$42.409,20.

⁷ Ver acuerdo 668/23.

⁸ Ver acuerdo 477/23.



ocurran dentro del establecimiento; y el ítem “presentismo” considerará las situaciones que impidan el cumplimiento completo de la jornada laboral en un período determinado⁹.

⁹ Ver acuerdo 1131/23.